



COMUNICADO N° 018-CCD-2023

A los postulantes del proceso de contratación Docente 2023 se hace de conocimiento lo siguiente:

Que, las plazas vacantes generadas en (EBR Inicial, EBR Primaria, EBR Primaria Educación Física y EBR Secundaria: Bolsa de Horas) que fueron entregadas a este Comité y ya publicadas, serán ofertadas en el proceso de Contratación por Resultados de la PUN y adjudicadas el día lunes 06 de marzo de 2023, a horas 09:00 am, en los ambientes de la IE N° 65003 Ex 1220; ingresando por la puerta ubicada en el Jr. Independencia.

En relación al procedimiento para la adjudicación, este comité ha realizado la consulta a la Dirección Técnico Normativo del Ministerio de Educación y en atención a dicha consulta se ha recibido el OFICIO N° 01427-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN; que, entre otras, precisa lo siguiente:

1. Si el comité convoca a adjudicación un determinado número de plazas vacantes y en dicha adjudicación existen postulantes que se abstienen de adjudicar una plaza, o no se presentan al acto de adjudicación; en ese caso, mantienen latente sus posibilidades de ser adjudicados en una siguiente convocatoria.
2. Si posteriormente se generan nuevas plazas vacantes, el comité convoca a adjudicación y para dicha adjudicación participan los profesores que se abstuvieron o no se presentaron en la adjudicación anterior, de la misma manera, quienes no fueron llamados al no existir plazas vacantes, esto se realiza en estricto orden de mérito. En ese sentido se debe comenzar por estricto orden de mérito ya sea por el postulante que no se presentó o el postulante que se abstuvo de adjudicarse (quien esté en primer orden de mérito).

Pucallpa, 03 de marzo de 2023

EL COMITÉ